



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006907-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León desde el 24 de febrero de 2016 para resolver los problemas de humedades en la Iglesia de San Cipriano de San Cebrián de Mazote (Valladolid) para dar cumplimiento a la PNL 319 aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006616, PE/006697, PE/006698, PE/006707, PE/006789, PE/006810, PE/006811, PE/006816 a PE/006821, PE/006823 a PE/006825, PE/006826, PE/006828, PE/006832 a PE/006835, PE/006837 a PE/006857, PE/006859 a PE/006861, PE/006864, PE/006854, PE/006867, PE/006869 a PE/006887, PE/006889 a PE/006894, PE/006896, PE/006898, PE/006899, PE/006902 a PE/006918, PE/006920 a PE/006939, PE/006954, PE/006957, PE/006970, PE/006971, PE/006985, PE/006989, PE/006993 a PE/006995, PE/006998, PE/006999, PE/007001, PE/007002, PE/007004, PE/007006 a PE/007017, PE/007023, PE/007025, PE/007060, PE/007062, PE/007103, PE/007105, PE/007107, PE/007108, PE/007334, PE/007335, PE/007338 y PE/007339, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de junio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1006907, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León desde el 24 de febrero de 2016 para resolver los problemas de humedades en la Iglesia de San Cipriano de San Cebrián de Mazote (Valladolid) para dar cumplimiento a la PNL 319 aprobada en la Comisión de Cultura y Turismo.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, relativa a las actuaciones llevadas a cabo para resolver los problemas de humedades en la iglesia de San Cipriano de San Cebrián de Mazote (Valladolid), en cumplimiento a la Resolución derivada de la PNL./0900319, sobre acometer un diagnóstico en profundidad del estado de dicha iglesia para evaluar una posible intervención de restauración, se informa lo siguiente:



En el año 2017 la Consejería de Cultura y Turismo encargó un estudio de humedad y comportamiento hídrico del templo tras haberse observado la existencia, en determinadas épocas del año, de agua en el pavimento interior de la iglesia y también en algunas zonas localizadas de los fustes de las columnas. A la vista del mismo, los técnicos recomendaron no actuar hasta realizar un seguimiento más preciso. Así, durante un tiempo se ha completado con una toma de datos de sales en la superficie del pavimento y ensayos de determinación de contenidos en humedad.

Del informe final se desprende que no puede atribuirse la humedad del terreno únicamente a la presencia de sales higroscópicas, sino que debe haber una fuente de humedad que mantiene húmedo el terreno bajo la iglesia. Igualmente se determina que las sales no han llegado a los fustes por ascenso capilar y se recomienda no abordar medidas agresivas para reducir la humedad del terreno, puesto que, con los contenidos actualmente presentes, no se observan lesiones significativas.

A la vista de lo anterior, está previsto contactar con los titulares del inmueble y realizar una visita técnica para valorar la posibilidad de actuar sobre el pavimento.

Valladolid, 8 de junio de 2021.

Fdo.: Javier Ortega Álvarez.
Consejero.